



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
(INFORME EJECUTIVO)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal.- Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo.- Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él.- Contar con el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas.- Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA).- Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo se realizaron con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos oficiales relativos a la ejecución del Fondo.	



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia evaluada, la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación (E041 – Rezago Educativo en el IEEJA)

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- En cuanto a planeación estratégica, FAETA y el programa presupuestario E041 – Rezago Educativo, están correctamente alineadas con las metas estatales y nacionales.
- En relación con el avance en el cumplimiento de los resultados de los indicadores de la MIR del programa presupuestario, se tiene la paradoja de que todas las metas de las distintas actividades se alcanzaron, empero, no ocurrió lo mismo para las metas de componentes, en los que no se logró ninguna de ellas, lo que puede deberse a errores de planeación en el diseño de las metas de dichos indicadores o bien, como indican los informes finales, a situaciones coyunturales que se fueron presentando a lo largo del 2023. Cabe hacer mención que, de manera similar, tampoco se cumplieron las metas de los componentes en el ejercicio fiscal 2022, en donde se rebasaron, lo que tampoco es correcto.
- Con relación al presupuesto del Programa presupuestario, este tuvo un aumento con respecto al presupuesto de egresos aprobado, ya que pasó de \$59,238,570.00 a \$61,358,064.98, un aumento de \$2,119,494.98. Asimismo, el presupuesto ejercido fue de \$61,353,902.66, con lo que se tuvo un subejercicio de \$4,162.32 pesos.
- El presupuesto modificado fue ejercido en un 99.99%
- Se cumplieron 8 metas de 13, es decir, hubo un avance del 61.53% en el cumplimiento de las metas
- Con relación a la eficiencia del recurso ejercido (presupuesto modificado/ metas programadas) esta fue de \$4,719,851.15; aunado a lo anterior, la relación entre presupuesto ejercido y metas cumplidas, fue de \$7,669,237.83
- El índice resultante es de 0.615, lo que lo sitúa en un resultado cercano a aceptable.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- FAETA ha existido desde 1999 y se va a mantener como una importante fuente de financiamiento para el IEEJA, en su vertiente educación para adultos

2.2.2 Oportunidades:

- Rediseñar las metas de los componentes en función de los resultados de los ejercicios 2022 y 2023
- Hubo un cumplimiento de 8 metas de 13, es decir, hubo un avance del 61.53% en el cumplimiento de las metas.

2.2.3 Debilidades:

- La lógica vertical de la MIR no es adecuada, ya que a pesar de que se lograron las metas de los indicadores de las actividades, no se lograron las metas de los indicadores a nivel componente.

2.2.4 Amenazas:

- Una inadecuada planeación, con relación a las metas programadas, puede



generar malos resultados en las evaluaciones del desempeño, y podrían disminuir los fondos para el programa presupuestario en los siguientes ejercicios fiscales

2. Principales Hallazgos de la Evaluación (E035 – Educación Media Superior en CONALEP)

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- En cuanto a planeación estratégica, FAETA y el programa presupuestario E035 – Educación Media Superior, están correctamente alineados con las metas estatales y nacionales.
- En relación con el avance en el cumplimiento de los resultados de los indicadores de la MIR del programa presupuestario, se tuvieron resultados poco satisfactorios: solo se alcanzaron nueve metas de 19 en el ejercicio fiscal 2023. Cabe señalar que en las metas de varios indicadores se rebasaron, lo que, a pesar de que se presentaron situaciones coyunturales extraordinarias, deben preverse mediante un adecuado ejercicio de planeación.
- Con relación al presupuesto del Programa presupuestario, este tuvo un aumento con respecto al presupuesto de egresos aprobado, ya que pasó de \$121,688,508.00 a \$128,609,802.29, un aumento de \$6,941,249.29. Asimismo, el presupuesto ejercido fue de \$123,491,904.46, por lo que se tuvo un subejercicio considerable de \$1,936,183.25.
- El presupuesto del Pp fue ejercido en un 96.02%
- Únicamente se cumplieron 4 metas de 14 programadas, por lo que solo hubo un 47.36% de avance
- Con relación a la eficiencia del recurso ejercido (presupuesto modificado/metras programadas) este fue de \$9,186,414.44; y la relación entre el presupuesto ejercido y metas cumplidas, esta fue de \$30,872,976.11.
- El índice resultante de eficiencia es de 0.49, lo que lo sitúa como resultado pobre.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- FAETA ha existido desde 1999 y se va a mantener como una importante fuente de financiamiento para el CONALEP, en su vertiente de educación media superior

2.2.2 Oportunidades:

- Rediseñar las metas de los componentes y actividades en función de los resultados de los ejercicios 2022 y 2023

2.2.3 Debilidades:

- Las metas de componentes y sus actividades no están correctamente diseñadas, ya que fueron sobrepasadas.
- Únicamente se cumplieron nueve metas de 19 programadas, por lo que solo hubo un 47.36% de avance

2.2.4 Amenazas:

- La falta de obtención de las metas establecidas en la MIR, puede llevar a reducir el presupuesto de FAETA para CONALEP, dada la metodología del presupuesto basado en resultados.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, para el ejercicio fiscal 2023, tuvo recursos inicialmente aprobados, en sus dos vertientes, destinados a los programas presupuestarios E035 – Educación Media Superior y E041 – Rezago Educativo, por un monto de \$180,907,078.

Derivado de ampliaciones a ambos programas presupuestarios, dicho monto se elevó a 1\$189,967,867.27. Sin embargo, la cifra realmente ejercida, derivado de los subejercicios, fue de \$184,845,807.12.

A pesar de que ambos Pps presentaron subejercicios, se considera que ambos tienen una planeación financiera adecuada.

La matriz de indicadores para resultados del Pp E035 cuenta con lógica vertical y horizontal, con indicadores adecuados que permiten dar un buen seguimiento a los resultados obtenidos.

No obstante lo anterior, se precisa mejorar el diseño de las metas de los indicadores, especialmente en el caso del Pp E035 – Educación Media Superior, ya que únicamente se obtuvieron resultados positivos en 9 metas de sus indicadores. La inclusión de nuevas carreras, como la relacionada a la actividad ferroviaria, provocó que algunas de sus metas fueran rebasadas, según lo contenido en el SIPRESS, por lo que para el ejercicio fiscal 2024 y subsiguientes, las metas deben ser diseñadas en forma realista y tomando en cuenta los resultados de 2023.

En el caso del programa E041 – Rezago Educativo, IEEJA, se debe revisar las causas de que, a pesar de que se lograron las metas a nivel de Actividad, que no se hayan logrado las metas de los tres indicadores a nivel Componente 01. Lo anterior implica que la lógica vertical de la MIR no es adecuada, ya que se lograron las metas de las actividades, pero ello no conllevó a que se lograran las metas de los indicadores de su Componente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (E041 . Educación para Adultos IEEJA)

1: Reforzar la planeación en el diseño de las metas de los distintos niveles de la MIR; así como la implementación del Pp para poder alcanzar un mayor número de metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (E035. Educación Media Superior CONALEP)

1: Reforzar la planeación en el diseño de las metas de los distintos niveles de la MIR, tomando en consideración los escenarios coyunturales que pudieran presentarse; en consonancia con lo anterior, mejorar la implementación del Pp para poder alcanzar un mayor número de metas.

2: Optimizar el ejercicio del presupuesto para que no se presenten subejercicios, especialmente el del Capítulo 1000 de Servicios Personales

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Josué Osmany Palomo Hoil



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.
RFC: CFC090227P1A

4.2 Cargo: Socio Administrador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.
4.4 Principales colaboradores: 1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub 2- L.C. Jessica Abigail Tuz May 3- C.P. Gibran Israel Palacios López 4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacionesfibroo2024@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 285 3487

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del Fondo(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	
5.2 Siglas: n/a	
5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo/Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 	
Nombre: Lic. Héctor Rosendo Pulido González Nombre: Mtro. Anibal José Montalvo Pérez	Unidad administrativa: Director General del IEEJA Unidad administrativa: Director General de CONALEP

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__



6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$125,000.00 (<i>Son: Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 MXN</i>)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

